



Secretaría de Desarrollo Sustentable

Dependencia	SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
Depto.	DIR. GRAL. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Sección	
Oficio no.	SDS/DGAYF/0864/2015
Expediente	
No. entrada	

"2015, año del generalísimo José María Morelos y Pavón"

Cuernavaca, Mor., a 13 de noviembre del 2015.

LIC. YANELY FONTES PÉREZ

Directora General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración
Presente:

ASUNTO: Se informa suficiencia presupuestal.

Con relación a la requisición no. 871 registrada en el *Sistema Integral de Gestión Administrativa* (SIGA) el día de hoy, a través de la cual esta unidad administrativa a mi cargo solicita la adquisición de una computadora portátil para la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos, adjunto al presente remito a usted copia del oficio de autorización presupuestal no. SH/01345-2/2015 de fecha 06 de julio del 2015, emitido por la Lic. Adriana Flores Garza, Secretaria de Hacienda del gobierno del estado, con el monto total aprobado al proyecto.

Así entonces y conforme a dicho oficio, **se otorga suficiencia presupuestal** en términos de lo siguiente:

No. de requisición	No. de estudio de mercado	Partida	Concepto	Importe
871	674	5151	Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$15,685.03

Por lo anterior, informo a usted que la suficiencia antes mencionada es con cargo a los **recursos federales** del *Programa Nacional de Prevención del Delito 2015* (PRONAPRED) mencionados en el oficio no. SH/01345-2/2015 y que esta Secretaría de Desarrollo Sustentable cuenta con ellos para la formalización de los pedidos o contratos que deriven de los procedimientos de adjudicación que estime esa unidad a su digno cargo.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para expresarle un respetuoso saludo.

ATENTAMENTE



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

M. EN D. ABRAHAM EDUARDO GARCÍA RABADÁN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

AEGR/han

